

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 20 tomamos las siguientes noticias:

CONGRESO.

Sesion del día 19 de enero de 1866.

Fué abierta á las dos de la tarde. En el salon contábase cinco señores diputados. Leida que fué el acta de la sesion anterior, aumentó considerablemente el número de los señores diputados.

En el banco azul veíanse á los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia. Juraron y tomaron asiento seis señores diputados. El señor Perez de Molina levantóse á hacer dos preguntas: la primera al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la conclusion y publicacion de los aranceles notariales reformados; la segunda al señor ministro de la Gobernacion sobre si pensaba adoptar alguna medida para hacer que volviese á funcionar la imprenta del Eco del Ejército y de la Armada, hoy cerrada.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que ignoraba lo que sobre el particular habia, pues al capitán general competia hoy el asunto, y aseguró esta creencia de que todo volveria á su estado antiguo cuando cesaran las actuales circunstancias.

El señor Perez de Molina rectificó insistiendo en la pregunta, calificando de ilegal é inconstitucional la situacion actual.

El señor ministro de la Gobernacion replicó al señor Perez de Molina haciéndole ver que, segun sus palabras, los únicos que estaban dentro de la ley eran los insurrectos.

El señor Perez de Molina negó la exactitud de la apreciacion, declarando que se referia á la situacion política, y concluyó rogando al gobierno que presentara al Congreso el espediente formado con motivo de los sucesos de Valencia, durante la primavera pasada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, respondiendo á la primera pregunta del señor Perez de Molina, afirmó que se ocupaba en la formacion de los aranceles notariales cuya publicacion tendria lugar en breve. Además hizo presente hallarse dispuesto á responder á la interpelacion anunciada por los señores Catalina y Cardanal, sobre supresion de varios registradores de la propiedad.

El Sr. Catalina se levantó á esplanar su citada interpelacion.

Las palabras del señor Catalina se encaminaron principalmente á sostener que los registradores de Haro, Carrion y Avila, cuyos nombramientos se

habian anulado, fueron nombrados con arreglo á la ley, puesto que todos ellos habian servido empleos judiciales, ó fiscales, ó desempeñado por muchos años la abogacia. Al propio tiempo y recordando lo que en otra sesion dijo el ministro de Gracia y Justicia sobre que el mismo señor Catalina firmaba el conforme en una nota que sirvió de fundamento al consejo de Estado para opinar por la anulacion de aquellos nombramientos, negó que su conformidad figurase en nota alguna enviada al consejo y si únicamente en el extracto de los antecedentes de los hoy cesantes para que se formase la terna que la ley establece.

El orador terminó declarando que su interpelacion se dirigia principalmente á esclarecer la verdad de los hechos para que los señores registradores volviesen á sus puestos ó á otros análogos, y no sufrieran la pena de que les afligiera una cesacion que solo reconociera por causa un motivo político.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Catalina, asegurándole que no se trataba de una cuestion política, sino de legalidad, y que para probar que el ministro habia obrado en cumplimiento de la ley, bastaba fijar el derecho y luego los hechos.

Hízolo así el señor ministro, comenzando por leer el artículo de la ley que trata de las condiciones y cualidades que deben tener los aspirantes á registradores, y los artículos del reglamento, y esponiendo despues los antecedentes de los registradores de Haro, Carrion y Avila, para probar que no reunian aquellos requisitos, y que habian sido antepuestos á otros aspirantes que los tenian.

Esto probado, creia el señor ministro que el señor Catalina, en vez de haber promovido un debate funesto para él, hubiérale valido mas confesar francamente que se habia equivocado al proponer aquellos nombramientos, porque esto era lo que debia hacer todo hombre público recto é imparcial; porque esto habia hecho el orador no há mucho tiempo, dejando sin efecto un nombramiento que hizo en favor de una persona que no probó claramente su aptitud legal, y porque en cuantos nombramientos de registradores ha puesto su firma figuraba antes y como la ley marcaba, el espediente justificativo de la aptitud de los nombrados, para evitar que pudiera decirse algun dia que no cumplió con las formalidades que están preceptuadas.

Por último, indicó que sobre la mesa estaba el índice de los documentos que se habian enviado al consejo de Estado, y que el señor Catalina podia decirle si habia dejado de mandarse al alto cuerpo consultivo algun requisito para aclarar

mas la infraccion de la ley; infraccion calificada duramente por el mismo consejo en vista de lo patente y clara que la halló.

Y terminó protestando de la ofensiva indicacion que partió del señor Catalina al suponer que en la medida tomada de acuerdo con el consejo de Estado, podia obrar la pasion política, en odio al ministro que hizo los nombramientos anulados, siendo así que en aquella medida solo se veia, y no otra cosa podia verse, el principio de justicia del orador y el deseo de volver por los fueros de la ley.

El Catalina rectificó, insistiendo en que los registradores de que se trataba tenian condiciones para ser nombrados como lo fueron, y asegurando que no pretendió hacer al ministro la ofensa de creerle movido por odios políticos al dictar la anulacion de los nombramientos; que sus palabras se encaminaron á suplicar que no les sirviese de perjuicio á los señores registradores cesantes para ser atendidos la consideracion de haber sido nombrados por un ministro moderado.

Rectificó el señor ministro, leyendo el espediente y probando que los registradores en cuestion no tienen probada su aptitud.

El Sr. Romero Ortiz habló para una alusion. El señor Cardenal tomó parte en la discusion para defender la aptitud del registrador de Haro, y para lamentar que en circunstancias como las actuales el ministro de Gracia y Justicia se apresurase á lanzar en la Gaceta la Real orden causa de este debate, censurando la conducta de otro ministro. Además, espuso su conviccion de que el extracto que aparecia como enviado al consejo de Estado, relativo al registrador de Haro, no era el extracto que el orador vió y leyó en la direccion del registro.

El señor Latorre declaró que el extracto que fué al consejo de Estado fué el único que existe, siendo una equivocacion del señor Cardenal el suponer que él leyó otro, cuando lo que leyó fué un apunte particular.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectificó al señor Cardenal y deshizo las equivocaciones en que incurrió este señor diputado, y se lamentó de que se diera un giro al debate que obligaba al ministro á decir lo que no quiso, y que era poco satisfactorio para los que siendo ellos funcionarios obligaban á sus subalternos á hacer ciertas cosas, y luego los abandonaban.

El orador se estendió en combatir y refutar todos los argumentos del señor Cardenal, hasta que pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las seis.

Extracto de la sesion del día 20.

A las dos de la tarde abrió el presidente señor Rios, Rosas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor Hurtado se levantó para reproducir la pregunta que dias anteriores dirigió al gobierno, respectó á lo ocurrido en el Pacifico á la escuadra española.

El señor ministro de la Gobernacion, que ocupó el banco azul en los momentos en que empezó á hablar el señor Hurtado, contestó que gobierno tenia noticia oficial del apresamiento por la fragata chilena Esmeralda de la goleta Covadonga de nuestra marina, y del suicidio del general Pareja, y que aunque en el momento no podia decirse cuáles serian las medidas que el gobierno se proponia adoptar, aseguró que serian desde luego todas aquellas que mas contribuyeran á colocar en muy alto lugar el pabellon nacional.

El señor Hurtado dió las gracias al señor Posada Herrera por las esplicaciones que habia oido el Congreso.

Juró y tomó asiento un señor diputado. Entrando en la orden del dia se aprobaron los dictámenes pendientes de las comisiones de actas y se proclamaron varios señores diputados.

Acto continuo procedióse al sorteo para determinar la representacion de los señores diputados electos por dos ó mas circunscripciones, y que renunciaron su derecho á señalarla, que dió el siguiente resultado: don Manuel Alonso Martinez, electo por Baeza y Búrgos; don Cándido Necedal, por Navarra y Toledo; don Antonio Mendez de Vigo, por Valladolid y Avilés, y don José de Posada Herrera, por Lorca y Santander.

En seguida fué elegida la comision que ha de formar parte de la junta inspectora de la Deuda pública, compuesta de los señores don Claudio Moyano, don Diego Lopez Ballesteros y don Antolin Udaeta.

Juraron y tomaron asiento dos señores diputados.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presidente rogó á las comisiones despaclasesen á la mayor brevedad los asuntos pendientes con objeto de que pudiera haber sesion, lo cual se avisaria á domicilio, levantándose la de este dia.

Eran las tres de la tarde.

Hoy publica la Gaceta los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

Badajoz 19 de enero á las seis y seis minutos de la tarde.—El general segundo cabo de Extremadura al ministro de la Guerra:

El alcalde de Fuente de Cantos, á las tres menos cuarto, me dice lo siguiente: A esta hora, que

No tuvo aquel zorro los honores de la sepultura; su cadáver fué clavado al tronco de un pino en el lugar mismo del crimen para servir de espanto y leccion á sus glotonos colegas.

Hé aquí retratado al noble animal (no se trata del campesino) que sirve para las bárbaras diversiones de algunos desocupados en un país que nos ha dado la ley Grammont, ley sábia que protege al animal contra el hombre.

Lo que no se comprende es que hombres como los ingleses, tan graves, tan razonables, tan lógicos, hayan inventado ó perfeccionado las riñas de gallos. He hecho esta pregunta á toda Inglaterra, é Inglaterra no me ha dado contestacion satisfactoria. Porque nada puede responder á ella ese país inventor de la ley Grammont.

Esto sucede allí, porque sí. Está prohibido maltratar á los animales, pero se permite que un gallo desiroce á otro gallo á diez reales la entrada.

¿Esos mismos ingleses harian tambien batirse á dos caballos en un circo para entretener á los necios?

Oh no; ellos establecen enorme diferencia entre los seres de la creacion. Para ellos hay animales respetables y animales indignos de respeto. El gallo no es gentleman.

Si se tratase de crear títulos de nobleza, al gallo debia considerársele como el mas noble de los animales; ha merecido la atencion de legisla-

sele por todas partes el ave marcial, el ave belicosa, el ave vigilante.

El divino Virgilio le consagra uno de esos admirables versos eufónicos, como todos los suyos, y cuyas melodiosas notas forman la escala del canto de la mañana.

Excubitorque diem cantu prædixerat ales.

Ovidio, el segundo Virgilio, amaba tambien á esta brillante ave, y es frecuente verla celebrada en sus poesias. Recuerdo, sobre todo, un verso de este gran poeta, verso adorable, y de conmovedora verdad, porque espresa la sensacion que se experimenta en verano al escuchar el canto del gallo, que precede á la aurora, sin turbar el silencio de los últimos momentos de la noche.

Evocat dederat nec voce silencia rumpit.

Citaré, finalmente, otro verso, que por largo tiempo usaron los romanos cuando partian para viajes. Decimos nosotros en semejante caso: ya habian sonado las cinco en el reloj del ayuntamiento; los romanos decian citando á Ovidio:

Jam dederat cantum lucis præcunctius ales.

El ave que anuncia la luz habia cantado ya.

Un poeta moderno que ha deleitado mi adolescencia, infundiéndome la pasion al bucólico ver-

so alejandrino, el padre Vaniere, el autor del Prædium rusticum, maravilloso hijo de las Georgicas, ha consagrado al gallo multitud de hermosos versos. ¡Cuántas veces los he traído á mi memoria cuando en la edad de las dulces ilusiones camina ba al acaso por el delicioso valle de Gúnenos, que la Provenza roba á la Tesalia! Vénse allí, entre dos colinas de pinos, multitud de casas cubiertas con encarnadas tejas, molinos de agua, fábricas, todo á la sombra de los árboles y á la orilla de los arroyos, y entre las altas yerbas, ó en las eras, ó sobre las escaleras de las granjas, siempre un gallo orgulloso, radiante como hijo del sol y pronto á anunciarnos la triunfal aparicion de su padre por las montañas de Oriente.

Si dos naturalistas hubieran cumplido con su deber recordando como yo procuro hacerlo los títulos de nobleza del gallo; si Saavers no hubiera llamado sencillamente á este ave el esposo de la gallina, de seguro que no tendriamos que lamentar esos estúpidos y atroces combates que los aficionados ilustran con apuestas. Diráseme acaso que los gallos son los que mas desean batirse y que los especuladores no hacen mas que secundar los instintos belicosos de estas aves proporcionándoles campo donde pelear. Error inglés, heregía zoológica. Colocad frente á frente dos leones para que peleándose entretengan á los desocupados; pero no conseguireis que tal hagan; antes bien si en su poder estuviera devorarian la juala y el pú-

son las ocho y media de la mañana, se ha presentado en esta villa un destacamento de la columna mandada por el general Prim, que pasa en este momento por los estramuros de la misma, y han sacado 496 panes de dos libras, dirigiéndose hacia el punto de Fregenal de la Sierra.

—Badajoz 19 de enero á las ocho y cincuenta minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Monasterio y un delegado que se encuentra en el mismo pueblo me confirman la exactitud de haber pasado Prim por Fuente de Cantos á las ocho y media de la mañana, continuando sin detenerse hacia Fregenal de la Sierra.»

—Monasterio 19 de enero á las ocho y diez minutos de la noche.—El delegado de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Fuente de Cantos por propio que recibí en este momento, dice lo siguiente:

«A las once de esta misma mañana, como á dos leguas de distancia, después de haber pasado los sublevados, ha llegado el señor comandante Camino con su columna, dejándome orden de que tan luego como se presenten dos escuadrones les prevenga doblen la jornada para ver si pueden dar alcance al enemigo.»

—Puebla de Alcocer 19 de enero á las ocho de la noche.—El general Zavala al ministro de la Guerra:

«Acabo de llegar á este punto con la mitad de la division, pasando el Guadiana la infantería sin novedad, á pesar de su mucha agua.»

Mañana se me reunirá el resto de la fuerza. El espíritu de estos pueblos es completamente satisfactorio. Las tropas son recibidas con entusiasmo en todas partes.»

—Monasterio 19 de enero á las diez y cincuenta y nueve minutos de la noche.—El alcalde al ministro de la Guerra:

El alcalde de Segura en oficio de este momento me dice lo que copio:

«A esta hora que será la una y media de esta tarde ha pasado por la ermita de los Remedios, bastante inmediato á esta poblacion, una porcion de tropa del arma de caballería, que probablemente corresponderá á los sublevados, llevando la direccion á la carretera que se dirige á la villa de Fregenal.»

—Badajoz 19 de enero á las doce y doce minutos de la noche.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Segun comunicacion del alcalde de Fuente de Cantos, que recibí en este momento, el expreso que siguió á los sublevados llegó hasta el puerto de San Bernabé, en donde pararon á dar pienso siendo su intencion internarse en el día de mañana en el vecino reino de Portugal, acosados como van con denuedo á corta distancia por el comandante Camino, circunstancia sin duda que les hizo precipitar su marcha.»

—Monasterio 20 de enero á la una y cincuenta y siete minutos de la madrugada.—El delegado del gobernador de la provincia de Badajoz al ministro de la Guerra:

Los sublevados debían tener conocimiento de que se les seguía muy de cerca, porque segun

parte recibido esta noche del alcalde de Segura, pasaron por dicho pueblo á la una y media de la tarde, en que llevaban andadas mas de diez leguas.

—Barcelona 19 de enero á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.—El capitán general al ministro de la Guerra:

No ocurre novedad. El general Pelaez marcha en direccion á Vendrell, donde se halla la partida de paisanos armados.

—Tarragona 19 de enero á los once y veinte minutos de la noche.—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

«Los paisanos sublevados no han aumentado el número. El país en muy buen sentido. El general Pelaez se ha puesto en movimiento sobre los sublevados que han salido hoy de Vendrell.»

—Córdoba 19 de enero á las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde.—El general Urbina al ministro de la Guerra:

«El país tranquilo: las tropas de mi division en el mejor espíritu y con gran disciplina.»

—El capitán general de Castilla la Nueva participa que el guardia civil de primera clase, que fué uno de los que logró fugarse en Villarejo de Salvanés, burlando la vigilancia de los sublevados, recibió encargo de un teniente de caballería que mandaba la escolta del brigadier Milans, de recoger en la casa que habia estado alojado 150 escudos que dejó olvidados, autorizándole para que los guardase, ó hiciese de ellos lo que creyese mas conveniente, y que el guardia referido entregó inmediatamente á sus jefes la espresada cantidad.

—Los capitanes generales de Aragon, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad alguna.

—El gobierno ha recibido hoy el siguiente despacho telegráfico:

Zafra 20 de enero á las ocho y cuarenta minutos de la mañana.—El juez de primera instancia de Fregenal de la Sierra, en comunicacion que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«A las seis de esta tarde llegó aquí Prim con los sublevados y se alojaron: apenas alojados, y con noticia de hallarse las tropas del gobierno á dos horas, emprendieron precipitadamente la fuga sin recibir las raciones que habian pedido, con direccion á Encinasola, distante tres horas de esta poblacion y una de la frontera de Portugal.»

—La reparacion del agravio que ha sufrido nuestra escuadra en el Pacífico con la pérdida de la *Covadonga*, no se ha hecho esperar, si es cierta la siguiente noticia que publica la *Patrie* llegada hoy á Madrid, y que dice así:

«Una carta particular del Callao nos dice que después de la captura de la *Covadonga*, la fragata *Resolucion* fué atacada por tres buques chileno-peruanos y catorce embarcaciones menores que llevaban á su bordo compañías de desembarco, y que maniobraban para abordarla. La *Resolucion* ha hechado á pique algunos de estos buques y rechazado los demás, haciéndoles sufrir grandes pérdidas.»

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—En Barcelona se trata de abrir

un museo de Sal Gema estraida de los abundantes é inagotables minerales de la villa de Cardona, con el objeto de dar á conocer las preciosidades y caprichos raros de la naturaleza que encierran aquellas salinas. Habrá, segun dicen, el aparato óptico Ribalscopio, ideado por el Rdo. Pbro. de Cardona, D. Juan Riva.

—Leemos en el *Diario de Reus* del día 18:

«Continúa el movimiento de tropas que se viene notando de algunos días á esta parte. Ayer al medio día llegó á esta ciudad el batallón de cazadores de Chiclana y cuatro piezas de montaña que procedentes de Valencia habian desembarcado anteayer por la tarde en Tarragona.»

Con direccion á Alcolea del Pinar salió ayer alguna fuerza.

Observábase anoche algunas prevenciones militares, motivadas sin duda por lo acontecido anteayer, en que de improviso se presentó en el centro de la ciudad una partida al parecer de sublevados de los que recorren esta provincia, y de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores, por la alocucion del Comandante general de operaciones de la Provincia señor Pelaez, publicada ayer.

Hé aquí la alocucion á que la anterior noticia hace referencia:

«Columna de operaciones de la provincia de Tarragona.—E. M.—Habitantes de la ciudad de Reus:—Esta noche pasada á cosa de las 11 menos cuarto, unos 40 criminales divididos en dos grupos de 20 á 25 cada uno, han atravesado por ella á la carrera, dando gritos subversivos y dirigiéndose á los cafés y sitios en que acostumbra á reunirse para vuestro recreo, aporrotfándose porque no tomáis parte en sus vandálicos intentos, huyendo en seguida precipitadamente para evitar el terrible castigo que les estaba preparado.»

Habitantes de Reus, yo me felicito de encontrarme en medio de vosotros y os doy las gracias en nombre de S. M. la Reina por la cordura y sensatez que habeis mostrado rehuyendo el tomar parte en sus horribles intentos, que son los de conculcar la sociedad hasta en sus cimientos.

Tened siempre presente que en las guerras civiles, y particularmente en los tumultos de las poblaciones, todo corre riesgo; padres, esposas, hermanos, hijos, cuantas personas merecen nuestro cariño son víctimas de la obra destrucción á que dan lugar los perversos. Estos, mas tarde ó mas temprano, sufrirán el terrible castigo á que se han hecho acreedores, y la ciudad de Reus, leal y tranquila, ha añadido esta noche un mérito mas á los muchos que tiene contraídos y que el gobierno de S. M. y la nacion entera sabrán apreciar como es justo.

Seguid en tan noble y cuerda conducta y contad siempre con todo lo que pueda valer el que afectuosamente os saluda y vela por vuestra seguridad.—Antonio Pelaez.—Reus 17 de enero de 1866.»

ALICANTE.—Para poner pronto en flote el bergantín sumergido en el puerto de Alicante, se han pedido á Cartagena un buzo y un contramaestre prácticos en esta clase de operaciones. El comandante de marina de Alicante está prestando

cuantos auxilios son necesarios para que pueda salvarse el buque.

VALENCIA.—Segun dice un periódico de Valencia, el 10 del corriente, cerca del sitio que ocupa la antigua estacion de la ciudad de Játiva, fueron sorprendidos por la guardia civil ciertos sujetos que, huyendo precipitadamente de la citada fuerza, dejaron caer en la fuga unas cananas con varios cartuchos, dos cajas de carton con 40 proyectiles y otros efectos.

SEVILLA.—La diputacion provincial de Sevilla ha pedido al ayuntamiento, para establecer un vivero que pueda surtir de árboles las carreteras provinciales, el terreno situado á la margen derecha del Guadalquivir, en el espacio comprendido entre los talleres de las obras del rio y la posesion del señor conde de Miraflores.

ZARAGOZA.—El siniestro ocurrido en el Pacífico ha sobrecitado el sentimiento del patriotismo en todos los pueblos de España, y de esta sobreesaltacion es vivo reflejo la prensa de provincias. Véase cómo se espresa el *Diario de Zaragoza*:

«Si fuera cierto el apresamiento de la goleta *Covadonga*, nuestra marina debe sentir clavado un acicate en su amor propio, y hacer que el mundo vea en ella á la digna heredera de Churrua y Gravina. Ante una guerra internacional, que es siempre un momento supremo para las naciones, en España no debe haber mas que españoles y valientes; no debe resonar mas que el grito de viva España!»

Allí Pizzero levantó un momento de gloria que admiró á todo el mundo; allí es preciso que los españoles del siglo XIX demuestren, que si no son tan poderosos, no son menos heroicos que los españoles del siglo XVI. ¡Mengua para nosotros si tal sucediera! ¡Vergüenza sobre el nombre español si desmentimos nuestra historia! ¡Por todas partes fué nuestra bandera en otros tiempos el guion de los bravos! ¡Que hoy lo sea tambien! Y si la suerte nos vuelve la espalda, ¡que resplandezcan en medio de la desgracia, como estrella en noche oscura, la abnegacion y el valor que son proverbiales en los hijos de esta noble tierra!»

CADIZ.—Segun datos de la *Revista vinícola jerezana*, cuyo primer número se ha publicado el 15 del actual, la extraccion de vinos hecha en todo el año de 1865, asciende á novecientas doce mil novecientas treinta y siete y un cuartillo arrobas en Jerez de la Frontera, mas seiscientas mil ochocientas nueve tres cuartillos, en el Puerto de Santa María.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Los diarios chilenos publican la siguiente nómina de los individuos que formaban la tripulacion de la *Covadonga*, y que se hallan prisioneros en Santiago:

- D. Luis Peri, teniente de navío.
- D. Félix Gurrea, alférez de id.
- D. Juan Jacume, id. id.
- D. Joaquin Cuscunegui, id. id.
- D. José Maria Lopez, médico 1.º
- D. Victor Concas, guardia-marina 1.º
- D. Emilio Luanco, id. id.

blico. La esquisita sensibilidad, el exagerado honor no se encuentra en el leon y desgraciadamente existe en el gallo.

Dos de estos combatientes alados que se conocen, que no tengan ninguna rivalidad de corral, motivo alguno de celos, no pelearán jamás si por acaso se encuentran; pero colocados en presencia del público y escitados por una pérvida bebida; no quieren dar pruebas de cobardes ni pasar por gallinas y se destrozan mutuamente obedeciendo á un exagerado sentimiento de honor.

Los promovedores de tales fiestas no tienen derecho á ninguna tolerancia. Nunca nos cansaremos de aplaudir que en Francia no haya habido ni riñas de gallos ni corridas de toros.

Dos gallos viven en paz, dice Lafontaine, y este fabulista observador que ha estudiado muy bien á los animales, salvo algunos errores del apólogo, tiene razon. La campiña de Chateau-Thierry, patria de Lafontaine, es un delicioso y encantador paisaje que reveló al poeta niño misterios de la naturaleza proporcionándole numerosos asuntos de estudio, vastas provisiones y recuerdos agrestes que rigen al hombre en sus emigraciones, y que la atmósfera de París no desvanece jamás. Lafontaine habia estudiado un curso de historia natural en la escuela de la naturaleza, la mejor de las maestras, y puesto después en accion sus estudios en multitud de pequeños dramas tan sencillos como encantadores.

Voltaire se ha burlado mucho de esta frase, lo cual si en nada disminuye su belleza, disminuye en cambio mucho á Voltaire.

Ahora bien: en todos los antiguos cuadros que representan la Santa Pasion del Calvario, encontramos al gallo estendiendo sus alas y entonando su canto á un lado del árbol de la cruz, ó sobre una rama del jardín de los oliivos.

Bella alusion á la frase *Prinsquam gallus cantet, ter me negabis*: me negarás tres veces antes que cante el gallo: El apóstol, tímido, niega tres veces, y en seguida el gallo canta: *et continuo gallus cantavit*.

Si pasamos ahora á los pueblos salvajes de Africa que habitan los oasis del gran desierto entre el Fezzan y la Nigricia, encontraremos el culto de la serpiente y del gallo y groseras pinturas en lana representando ambos animales. Esto se comprende perfectamente: los pueblos que viven en la terrible vecindad de los leones, son naturalmente inclinados á rendir homenaje al ave que espanta á estos formibles cuadrúpedos.

Metuenda leonibus ales

como dice el bello hemistiquio que es un proverbio latino.

Grandes son además los esfuerzos de imaginacion que han hecho los poetas para celebrar la belleza, la gracia y vigilancia del gallo. Llámala

dores, de filósofos, de poetas. Su historia digna es de meditacion.

Entre los antiguos persas encontramos al gallo elevado á la dignidad de Dios. Los persas consideraban á esta ave como el principio de la vida y afirmaban que era hijo del sol. Entre los caldeos, pueblos de astrónomos, se tributaban las mayores atenciones á este chantre, que con su poderosa voz saludaba la aparicion del sol como Memnon.

En la teogonía de Hesíodo el gallo está consagrado al sol. Los pueblos que faltos de revelacion adoraban al astro del día, no encontraron en la naturaleza mas que esta ave para la ceremonia de su culto y el servicio de sus altares.

Entre los griegos el gallo era considerado como el emblema de la salud, de la vida, de la fuerza. Se le sacrificaba á Esculapio para alcanzar la curacion de las enfermedades.

Sócrates, envenenado con la cicuta, y sintiéndose morir, mandó irónicamente á sus servidores que sacrificasen un gallo al Dios de la medicina, al hijo de Apolo.

Hé aquí, pues, mezclada la historia mitológica del gallo á la historia de la mas grande filosofía de la antigüedad.

Cosa digna de atencion: Juan Jacobo Rousseau ha hecho un bello paralelo entre la muerte de Sócrates y la de Jesucristo.

Si la muerte de Sócrates, dice, es la de un sábio, la de Jesucristo es la de un Dios.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 22 DE ENERO.

Hay contrastes que merecen fijar la atención, porque ellos revelan bien el carácter de cada pueblo, y dan muchas veces la medida de lo que nosotros llamamos verdadera civilización, elevación de espíritu y nobleza de sentimientos. Precisamente uno de esos contrastes nos le ofrecen hechos bien recientes que, con las salvedades oportunas, queremos ofrecer á la consideración de las naciones cultas, para que el sentimiento universal decida cuál es más noble y qué conducta inspira mayores simpatías. Allá van citas: *relata referimus*.

Mientras no pocos periódicos ingleses se complacen en llenar á todo lo que tiene nombre español de groseras injurias, y no pocas calumnias; mientras nos demuestran diariamente toda su malevolencia, enalteciendo todo lo que nos sea hostil y deprimiéndonos de mil modos, como si fuera la noble España su mortal enemigo; interin un Comandante de buque inglés denuncia á la corbeta chilena *La Esmeralda* el paradero de la *Covadonga*, y el pabellón inglés sirve para encubrir una celada inicua, sin que hasta ahora haya nadie protestado contra semejante superchería; mientras pasa todo eso, y acaso se celebra como una habilidad y un acto de estrategia, un buque de guerra español presta generosa ayuda á otro inglés en los mares remotos del Oriente, y retrasa su viaje y emplea esfuerzos heroicos para salvar la vida y los intereses espuestos á la piratería de los chinos.

Quien desee ver contrastes compare la conducta de los marinos españoles socorriendo al vapor *Corea* con la de ciertos periódicos y ciertos marinos de la Gran Bretaña. Para ello existen los datos relativos al suceso de la *Covadonga* y los siguientes que trascribimos á continuación sin otro comentario por ahora:

«Hallándose en Whampoa la goleta de guerra *Circe* en el mes de octubre último, ocurrió el incidente de que varase en la segunda barra del río de Canton el vapor mercante inglés *Corea*, á unas diez ó doce leguas del paraje donde se encontraba la goleta española.

Agotados por los ingleses todos los medios para sacar á flote su barco varado, acudió el cónsul de S. M. británica en Canton al comandante de la *Circe*, teniente de navío D. José Vez, pidiéndole auxilio para socorrer á los naufragos, que además de los riesgos de mar, propios de la situación en que se encontraban, temían ser atacados por los piratas chinos, que tanto abundan en aquel río, y que ya se habían dejado ver por las cercanías del *Corea*.

Inmediatamente se destacaron botes armados con oficiales y gente de la *Circe* para poner á cubierto de un ataque al vapor inglés, cuyo cargamento era, según parece, de mucha valía.

Al día siguiente se trasladó la goleta al sitio del siniestro, y á petición del capitán del *Corea* se procedió por los españoles á la serie de operaciones náuticas que son á propósito para salvar un buque embarcado, cual lo estaba el inglés. Se tendieron anclas, se alijó el vapor *Corea* en la parte que fué posible, se le dieron remolques trabajando la máquina de la goleta, y despues de dos días de tentativas infructuosas se consiguió por último el 16 de octubre sacar de su varada al vapor *Corea*, remolcado por la *Circe*, que lo llevó á fondear á paraje conveniente.

Una vez salvado el buque extranjero, prosigió el español su navegación para Ma-

nila, adonde llegó el 22 del propio mes.»
Traslado al *Times* y otros periódicos de su calaña.

Ninguna noticia hemos querido adelantar á nuestros lectores acerca de la proximidad del acto solemne de cantar el *Te-Deum* con motivo de la desaparición de la epidemia que tanto afligió á esta capital, hasta que pudiéramos hacerlo conforme á datos oficiales de indudable autenticidad. Hoy ha llegado este caso, y podemos asegurar que puesta ya de acuerdo la autoridad superior civil de la provincia con la superior eclesiástica, aquel acto tendrá lugar el miércoles 24, en virtud de haberse recibido hoy mismo la competente autorización del Gobierno de S. M. Hé aquí la Real orden á que nos referimos:

«Sanidad.—Sección 1.ª.—Negociado 1.ª.—La Reina (q. D. g.) de conformidad con lo manifestado por V. S. y la Junta provincial de sanidad, se ha servido conceder autorización para que se cante *Te-Deum* en esa capital, en acción de gracias al Todopoderoso, por haber desaparecido la epidemia reinante en la misma.—De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de enero de 1866.—Posada Herrera.

Sr. Gobernador de la provincia de Santander.»

Sin responder de su autenticidad, pero con el vehementísimo deseo de que se confirme, publicamos la siguiente interesante noticia del *Iruac-bat*, que coincide con otra de *La Patrie*, si bien difieren en el nombre del buque triunfante.

«¡Ojalá que pronto tengamos la satisfacción de darla por verdadera, para que los chilenos se convenzan de que todavía arde en nuestras venas la sangre de Pizarro!

Dice así el *Iruac-bat*:

«Victoria de la escuadra del Pacífico.

Cartas del Callao fecha del 13 de diciembre recibidas en esta villa por varios particulares, anuncian que la fragata de hélice *Blanca*, que sostenía el bloqueo de Caldera, fué atacada por tres vapores chilenos y cuarenta lanchas y chalupas bajo el mando del comandante de la *Esmeralda*. La *Blanca* obtuvo un completo y brillante triunfo, dos buques fueron echados á pique y los demás dispersados, produciendo en ellos una espantosa carnicería.

Los buques que atacaron á la *Blanca*, se dice, fueron la *Esmeralda*, la *Covadonga* y el *Antonio Vargas*, de cuatro cañones de poderoso calibre y reciente fabricación inglesa.

Todavía no son oficiales estas noticias, pero han venido por un conducto que no es nada sospechoso.

Celebráramos en el alma que se confirmaran.

¡Viva España!»

Hé aquí el texto del Boletín extraordinario que se ha publicado hoy por orden del señor Gobernador civil de esta provincia, noticiando el desenlace de la sublevación de Aranjuez y Ocaña:

G O B I E R N O
DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir, expedido en Madrid á las 10:50 de esta mañana, me dice lo siguiente:

«Según los partes que publica la Gaceta de hoy, PRIM con los sublevados se internó en Portugal á las 2 de la tarde del 20, entregando el armamento y equipo al Alcalde de Encinasola. Otro despacho posterior anuncia que un jefe de carabineros de la provincia de Huelva pasó á Barrancos,

pueblo de Portugal, á recoger el resto del armamento y caballos. El orden mas completo reina en toda la Península.»

Al hacer pública la terminación del descabellado intento revolucionario, con tanta indignación rechazado por los hombres honrados de todos los partidos, me complazco en consignar cuán satisfecho he quedado de la lealtad y cordura que han distinguido durante las críticas circunstancias por que hemos atravesado á los nobles y pacíficos habitantes de esta provincia de mi mando.
Santander 22 de Enero de 1866.

E. G. A.,

M. MARTOS RUBIO.

GACETILLAS.

Estado Sanitario.—Muy poco, pero muy bueno, es lo que tenemos que decir á nuestros lectores sobre este asunto. Como verán en otra sección, pasado mañana se cantará el *Te-Deum* por la desaparición de la epidemia. Esta sola noticia vale mas que todos los comentarios que nosotros pudiéramos hacer. Punto, pues, y regocijense los que estén de humor para ello, que no serán muchos por desgracia, desde la reciente calamidad.

Como me lo contaron.—Del último censo hecho en Londres se desprende que hay en dicha ciudad 2,803,034 habitantes. El término medio de las defunciones por semana es de 1,300, y el de los nacimientos, 1,800.

Se cuentan en dicha ciudad 378,000 casas habitadas, 852 iglesias y capillas, 150 hospitales, casas de asilo y beneficencia, 40 tribunales de justicia, 14 cárceles, 31 museos, 23 teatros, 51 clubs, 12 cuarteles y 24 plazas mercados, todo ello repartido en 12,000 calles y callejones y 71 plazas.

Para atender á las necesidades de sus habitantes, Londres da ocupación á 31,000 panaderos, 40,000 drogueros, 24,000 sastres, 42,000 costureras, 29,000 zapateros y 170,000 cocineros, camareras y criadas. Para surtir de leche tiene Londres 13,000 vacas. Anualmente entran en la propia ciudad para el consumo 36,000 cerdos, 20,000 terneras y unos 2,000,000 de carneros.

Las propiedades rurales de Inglaterra y del extranjero le proporcionan 4,651,000 hectólitros de trigo; 233,000,000 de huevos, y 5,000,000 de piezas de volatería. Los bosques y los parques le proporcionan 6,000,000 de piezas de caza. Los pescadores conducen á sus puertos 3,000,000 de salmones, y un número incalculable de patijas, lenguados y arenques. Consume además 2,000,000 de hectólitros de cerveza, 950,000 hectólitros de licores espirituosos, y 2,660,000 hectólitros de vino.

Las calles de Londres están iluminadas con 400,000 mecheros de gas que consumen, cada veinticuatro horas, 122 metros cúbicos al precio de cuatro y medio chelines los mil pies cúbicos ingleses. El pie cúbico equivale á 0m. 3.028,315. En cocinas se consumen 60,000,000.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Pepita, de 251 ts., cap. D. J. Fernandez, de la Habana en lastre.

Bergantín-goleta Dorotea, de 161 ts., cap. don J. Bilbao, de la Guaira, Carúpano y San Sebastian con 707 sacos cacao caracas y 240 cueros á los señores Torriente hermanos.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. T. Larrañaga, de Bilbao con 2,026 bultos aceite, higos, pasas y otros á D. P. Larrañaga y compañía; y otros efectos para varios.

Polacra-goleta Flora, de 60 ts., cap. D. M. Lastre, de Sevilla y escalas con 50 pipas aceite á don L. Zúñiga: 83 cajas sebo á D. J. M. Aguirre: 62 id. almidon etc. á D. D. G. Gomez: 19 pipas aguardiente á los señores Pinilla, Celis y compañía; y otros efectos para varios.

Balandra Quinta, de 80 ts., cap. D. M. Marquez, de Valencia con 152 sacos arroz á D. L. Garcia: 600 id. id. á D. F. Pedrera.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta sueca Tyfon, de 450 ts., cap. Mr. Walmand, para Cardiff con 170,000 kilogramos mineral de hierro.

Corbeta Pepita y Vicenta, de 177 ts., cap. D. J. Urquiano, para Santiago de Cuba con 1,550 barriles mayores y 350 sacos harina.

Goleta María Vita, de 129 ts., cap. D. J. Egusquiza, para la Habana con 1,145 barriles mayores y 290 sacos harina.

Quechemarin Nuevo Ason, de 28 ts., cap. D. J. Agramant, para Marin con 540 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres, á 60 div. aceptado el 8 del corriente á 49.60.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable.
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

- D. Joaquin Bustamante, id. id.
- D. Jaime Harris, primer maquinista.
- D. Francisco Gomez, primer contramaestre graduado de oficial.
- D. Jaime Domenech, segundo maquinista.
- D. Juan Rafael Campos, segundo condestable.
- D. Francisco Campos, carpintero.
- D. Antonio Rodriguez, practicante 1.º
- D. Manuel Fernandez, sargento 2.º
- D. Benito Puguero, maestre de calafate.
- D. José Aguilar, id. de viveres.
- D. Gerónimo Alfonso, oficial de mar.
- D. José Baños, id. id.
- D. Estéban Valero, armero.
- D. José Fernandez, 4.º maquinista.
- D. José Rodriguez Landeanes, ayudante id.
- D. José Benitez, id. id.
- D. Enrique Serezo, despensero.

Marineros: Pedro Ruiz, José María Gonzalez, Manuel Martinez Morejon, Leonardo Ortega, José Ramon Caña, Manuel Posadas, José Mendes, Domingo Monfardin, Clemente Cruz, Ramon Garcia, Gregorio Torres, Martin Castilla, Vicente Marcos, Vicente Cuan, Cristóbal Garcia, Salvador Puselver, Isidro Escudero, Salvador Cano, Antonio Iglesias, Pedro Gomez, Inocencio Lopez, José Vazquez, Antonio Lopez, Valeriano Cuan, Manuel Gutierrez, Juan Bautista Also, Miguel Ruedas, Gregorio Mañer, Domingo Martinez, José Espina, Miguel Masuer, Juan Bilas, Feliciano Lucas, Andrés Gonzalez, Jaime Encino, Fernando Suarez, Gregorio Romero, Francisco Fernandez, Manuel Muya, Lorenzo Serjero, Vicente Novo, Andrés Ferrero, Francisco Gonzalez Bartolo, Faustino Pastariza, Gabriel Lesé, Basilio Gonzalez, Francisco Martinez, José Diertes, Benito Sanchez, Sebastian Morales, Marcelino Loya, Tiburcio Gomez, José Fernandez, Narciso Bos, Nicolás Sebastian, Domingo Nuñez, Felipe Sanchez, Leonardo Seida, Francisco Ferrer, Pablo Silva, Evaristo Antonio Suarez, Estéban Rodriguez, Juan Rojas, Antonio Perjaror, Cristóbal Suarez, Francisco Hernandez, José Benito Artiles, Francisco Moran, Pascual Dupeco, José Vazquez, Ramon Baraala, Francisco Gonzalez, Jacobo Pozo, Diego Mouris, Joaquin Fernandez, Manuel Perez, Francisco Costa, Baltasar Pusada, Juan Rivera, Estéban Buauder, Anastasio Conde, José Farra, Juan Prad, Francisco Pontes, Rafael Gabarron, Joaquin Iglesias, Miguel Pitier, José Casanova, Guillermo Oliveros, Francisco Agrasor y Ramon Garcia.

INGLATERRA.—Se habla en Londres del descubrimiento de una vasta conspiración, que tenia por objeto volar todos los edificios públicos de aquella capital. No hay para qué decir cuán destituido parece de fundamento semejante rumor; pero ello es lo cierto que la inquietud se ha apoderado de las autoridades. El comandante de la brigada de bomberos ha recibido orden de adoptar medidas de precaución. La aduana y Somerset-House están, según se dice, cuidadosamente guardadas, sin que sea posible garantizar la autenticidad de este rumor.

—El vapor *Londres* que salió de Plymouth el 6 de enero con 270 personas entre tripulación y pasajeros, ha naufragado á causa de una violenta tempestad. Solo se han salvado diez y seis personas en una de las lanchas del buque.

FRANCIA.—De un día á otro se embarcarán en Marsella los Sres. Monlau y Segovia, comisionados para representar á España en el Congreso sanitario que se va á celebrar en Constantinopla.

—Se ha verificado un duelo en las inmediaciones de París, entre el periodista Enrique Rochefort y el príncipe Aquiles Murat. Ambos contendientes han salido ligeramente heridos, el príncipe en el pecho y Rochefort en la cadera. Los testigos de este eran los señores Tavile Delord y Plunkett, y los del príncipe Murat los señores Gerónimo Napoleon Bonaparte-Patterson y D. Antonio de Ezpeleta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Panamá 22 de diciembre.—Una carta de esta fecha, insertada en el *Moniteur*, dice que el movimiento insurreccional que se ha declarado ya en Ica contra el nuevo gobierno ha perdido mucha importancia. Sin embargo, la actitud de otras ciudades de la república inspira inquietudes.

Berna 17.—El pueblo suizo ha desechado el proyecto de revision de la Constitución, á escepcion de los artículos que se refieren á la emancipación de los israelitas.

Londres.—Lord John Russell, al recibir á una diputación popular pidiendo la reforma electoral, declaró que su ministerio presentará un proyecto de ley, retirándose en caso de no aceptación.

Roma 17.—Mr. Hubner ha presentado sus credenciales al Padre Santo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.		
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		De	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
17 896	7 896	4 25	3 00	1 75	Santander.	8 42	8 50	4 42	4 44	4 30			9 615	9 615	5 50	3 75	2 00	Alar.								
10 412	2 816	6 00	4 00	2 25	Boo.	8 48	8 50	4 48	4 50	4 44			10 508	8 893	10 25	7 00	4 00	Mave.								
20 956	9 544	10 75	7 50	4 00	Guarnizo.	9 07	9 15	5 07	5 13	5 13			23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.								
2 564	7 608	15 00	10 25	5 75	Renedo.	9 51	9 57	5 31	5 37	5 37			30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.								
37 147	6 683	18 50	12 75	7 75	Torrelavega.	9 57	9 55	5 37	5 33	5 33			39 610	8 816	21 25	14 75	8 00	Mataporquera.								
44 267	4 920	21 25	14 75	8 50	Las Caldas.	10 04	10 06	6 07	6 06	6 06			50 019	10 409	27 00	18 75	10 25	Pozal.								
49 988	7 821	23 00	17 25	9 50	Los Corrales.	10 22	10 24	6 22	6 24	6 24								Reinosa.								
46 699	2 711	26 50	18 25	10 25	Las Fraguas.	10 51	10 53	6 31	6 33	6 33																
59 438	2 739	28 00	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 40	6 42	6 42																
55 231	2 732	29 75	20 50	11 25	Portoñal.	10 50	10 50	6 50	6 50	6 50																
					Bárcena.																					

LA ROSARIO.

FABRICA DE ESTEARINA, BUGIAS Y JABON.

SANTANDER.

Los precios al por mayor de estos productos en almacén serán desde 1.º de Octubre de 1865 en adelante hasta nuevo aviso, los siguientes.

Los 100 paquetes de bugias, de á libra con 4, 5, 6 y 8 bugias, á 420 rs. y la libra 4 20/100.

Id. de 15 onzas, 5 y 6, á 530 rs. y el paquete 3 50/100.

Quintal de ceros estearicos para Iglesia, á 475 rs. y la libra 4 75/100.

Id. de estearina 305 rs.

Jabon amarillo en barra, el quintal á 452 rs. y la arroba á 38 rs.

Id. estampillado, 160 rs. quintal, y 40 rs. arroba.

Id. blanco en barra, á 452 rs. quintal, y 38 rs. arroba.

En estos precios va incluido el coste de embalaje.

Todos estos artículos llevan el sello de la fabrica.

Deposito y venta por mayor, calle de Hernan-Cortés, almacén de los Sres. Pereda, Trueba y compañía, á quienes se dirijan los pedidos.

Interesante para los médicos.

Sirop du Docteur FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura catarrros, los los crura irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHAZEL, calle Vivienne, 36, París.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. — En Santander D. Bernardo Córpas.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madama, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará desde niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Actete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en ellas se sigue. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas, y comas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marear, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trençilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.

Las niñas estarán educadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y pañales; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta; del tiempo, los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

ADMINISTRACION DE ADUANAS DE SANTANDER.

A solicitud de la Administracion se ha acordado por la Direccion general de Impuestos indirectos, que la renovacion de certificados de referencia, que terminó el 15 del actual, se prorogue hasta quince dias despues de cantado el Te Deum.

Santander 22 de Enero de 1865. — El Administrador, Martín.

Medicamentos nuevos

LA PEPISINA SOLA

Y UNIDA

CON DOS FERROQUINOSOS

Las píldoras nutritivas de la casa de PEPISINA, combinadas con dos ferrosos, para combatir con éxito seguro, las enfermedades gastricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las dietas difíciles é imposibles.

El alimento no es más que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por su acción á lo que no le ofrece.

La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Véase los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses.)

1.º Sobre la dispepsia y constipacion;

2.º Estudios sobre el paludismo y la murcha;

Precio del frasco triangular, 5 fr.

3.º Píldoras de la casa de PEPISINA, combinadas con el ferrosos y el yodo, para combatir las enfermedades escrofulosas, linfaticas, silfíticas, etc., y afecciones atónicas de la economía en general.

El hierro combinado con el yodo y con el yodo, modifica la parte demasiado escitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas.

(Extracto de una memoria lida en la Academia Imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2. Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en París. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su acetylo de bigado de benceno.

Precio en España, 20 rs. frasco y 12 rs. medio frasco.

Madrid, Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Uzurrun, Barriónuevo, 11; Burgos, Llerca; Vitoria, Arellano; Santander, D. Bernardo Córpas.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

2m2

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo al artículo 41 de los estatutos de la Empresa, tengo el honor de convocar á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en esta ciudad el día 1.º de Marzo próximo.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones en la Secretaría de la Empresa veinte dias antes de su celebracion. Solo se admitirán las que se hallen al corriente de pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos que en el acto se devolverán á sus presentantes, á quienes se entregarán cédulas nominativas del número de votos que con arreglo al de acciones les corresponda emitir (art. 44 de los Estatutos).

En la Junta se presentará el balance y la Memoria del estado de la empresa y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo á los estatutos se promuevan.

Una vez salvado el vapor español.

BUENAVENTURA,

Admite solamente pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía.

El balance y los libros de la contabilidad estarán de manifiesto á los señores accionistas desde el día 1.º de Febrero próximo.

Santander 13 de Enero de 1866. — El Presidente del Consejo de Administracion, Marqués de Montecastro.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta del Teatro de esta ciudad, anunciada para el 15 del corriente, se verificará otra el 31 del mismo á las 12 de su mañana en la forma y bajo las condiciones que la anterior.

Santander 17 de Enero de 1866. — El Secretario, Salvador Regules. 5-5

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que un purgativo vegetal (sin mercurio), y MISMANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseñada las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS; pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ÉRÉPICA contra: los pezones, capullos, empujes, etc.

PILDORAS PURGATIVAS DE CHABLE. Verse y instruccion qui acompaña. Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs. pomada 16 rs. — En Santander D. Bernardo Córpas.

La Agencia Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-4

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Tambo, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente enero, si el tiempo lo permite, el vapor español.

BUENAVENTURA,

Admite solamente pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía.